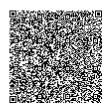
Representación Gráfica de Factura Electrónica De Venta



MENSAJERIA S.A.S SEDE PPAL: MEDELLÍN CARRERA 64 NO. 67 B-35 TEL: 4444888

CIUDAD QUE FACTURA: DIRECCION





Visualiza tu anexo aquí

Fecha Validación DIAN: 2021-04-06 21:25:31-05:00

PLAZO: 30 DIAS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. MABF320589

SEÑOR(ES): ALBERTO CADAVID R Y CIA S.A

DIRECCIÓN: CRT 45 14 15

CIUDAD: MEDELLÍN FORMA DE PAGO: Crédito FECHA GENERACIÓN: 2021-04-06 21:08:37 NIT/C.C.: 890.915.756-6 FECHA VENCIMIENTO: 2021-05-06 MEDIO DE PAGO: Crédito ACH

VEND: CATALINA GONZALEZ TELÉFONO: 311-2144 O. DE COMPRA: O. DE PEDIDO: CÓDIGO CLIENTE: 5486900

CORREO: factura-electronica@acycia.com

COD. REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANT.	PR	ECIO UNIT.	% IVA	VALOR IVA	SUBTOTAL
FLETE	SERVICIO DE FLETE SEGÚN ANEXO	1 - NAR		0	0	0	1.020.755
	Total Nro Líneas: 1						
OBSERVACIONES:				TOTAL BRUTO 1.020.755			
				(-)DESCUENTO PIE FACTURA -0			
					TOTA	L A PAGAR	1.020.755
LA DECRONICADILIDAD DE CLODAL MENICATEDIA CE DICE DE ACHEDIDO A LO ESTIDILIADO EN LA LEV 1260 DEL				SON:			
LA RESPONSABILIDAD DE GLOBAL MENSAJERIA SE RIGE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LEY 1369 DE 2009 DEL MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.GLOBAL MENSAJERIA S.A.S EXPLOTA LA MARCA TCC MENSAJERIAACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL (CIIU): 5320AUTORRETENEDOR EN RENTA SEGÚN RES. 007387 de OCTUBRE 3 de 2012NO RESPONSABLE DE IVA EN FLETES Y COMPLEMENTARIOS. AGENTE RETENEDOR DE IVA. RESPONSABLE DE IVA EN OTROS INGRESOS DISTINTOS AL SERVICIO DE TRANSPORTE.ESTA FACTURA DA CUENTA DE UNA OBLIGACION CAMBIARIA A FAVOR DEL PRESTADOR DEL SERVICIO POR LOS MONTOS INDICADOS. AUTORRETENEDOR EN ICA EN DOSQUEBRADAS, PEREIRA, CUCUTA, PIEDECUESTA, BARRANCABERMEJA, BUCARAMANGA.CUENTA DE UNA OBLIGACION CAMBIARIA A COBLIGACION CAMBIARIA A FAVOR DEL PRESTADOR DEL SERVICIO POR LOS MONTOS INDICADOS. AUTORRETENEDOR EN ICA EN DOSQUEBRADAS, PEREIRA, CUCUTA, PIEDECUESTA, BARRANCA DEL SERVICIO POR LOS MONTOS INDICADOS. AUTORRETENEDOR EN ICA EN DOSQUEBRADAS, PEREIRA, CUCUTA, PIEDECUESTA, BARRANCABERMEJA, B				un millón veinte mil setecientos cincuenta y cinco PESOS CON 00/100 M/CTE ************************************			
				Flete manejo 0 % Fletes 0 % Total 0			
				BARRANQUILLA, SOLEDAD, SANTA MARTA, VALLEDUPAR, NEIVA, SINCELEJO, RIOHACHA, MEDELLIN, PALMIRA, BUCARAMANGA.			MIRA,
Resolución Autorizada Número 18764003543571 del 2020-09-01 Rango MABF309001 al MABF322000, vigencia 12 meses							
				BANCOLOMBIA: CONVENIO 28409 CUENTA AHORROS 611-431450-17			
1							

ESTA FACTURA CAUSARA INTERESES MORATORIOS A LA TASA MAS ALTA AUTORIZADA POR LEY, A PARTIR DE LA FECHA ACORDADA PARA EL PAGO, SI ESTE FUERA INCLUMPLIDO